

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 1311-14

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 11 de Noviembre del 2014	No.Orden:265/2014
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

DRUNTIER
DROGUERIA UNIDAS INTERNACIONALES S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
25	Cada Uno	01601020: SUCCINIL COLINA CLORURO 500MG FRASCO VIAL POLVO LIOFILIZADO, MARCA ALTIAN PHARMA/IBC, ORIGEN ARGENTINA, VENCE 02/2016.	\$ 11.75	\$293.75
		SOLICITO: LICDA. ANA VICTORIA MOLINA DE TRUJILLO.		
-	-	TOTAL.....	-	\$293.75

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES **75/100 dólares**

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General. Acuerdo # 876.
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* **Tiempo de entrega: 3 DIAS HABLES.**
* **Coordinar entrega con: Guardaalmacén al 2445-6868.***

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--

TRIPPLICADO